



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA 09 MAY 2014

VISTO: La Nota de fecha 07 de mayo de 2014, registrada bajo N° 7200/14, rubricada por el señor José Mariano MARTINEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota citada *ut supra*, el señor José Mariano MARTINEZ, Socio Gerente de Nómade Soft S.R.L., solicitó la fijación de plazo para tomar vista y extraer copias del Expediente del registro de la Caja Previsional del Personal Policial Provincial y Compensadora de Tierra del Fuego N° 10/2014, caratulado "LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 -S/ADQUISICIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL PARA LA C.R.P.T.F."

Que asimismo hace extensiva la solicitud a sus Letrados Patrocinantes, doctores E. Alejandro BEROLA, matrícula N° 407 STJ y Oscar Manuel VIDAL, matrícula N° 536 CPAU.

Que en consecuencia, analizada la petición efectuada por el nombrado, el suscripto entiende encuadra en el supuesto contemplado en los artículos 47, 49 y cc de la Ley Provincial 141.

Que por ello resulta procedente en el marco de las facultades conferidas por el artículo 15 inc. a) de la Ley Provincial 50; conceder la vista solicitada por un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, haciéndole saber al peticionante que las fotocopias que solicitare serán a su cargo, previa acreditación del pago del impuesto de sellos correspondiente.

Que, asimismo, procede hacer saber al peticionante que el expediente cuya vista fue solicitada, se encontrará a su disposición los días de vista fijados, en la Secretaría Legal de este Tribunal de Cuentas en el horario de 09:00 a 14:30 hs.

Que corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por el artículo 15 inc. a) de la Ley Provincial 50 y artículos 47 y cc de la Ley Provincial 141.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder la vista solicitada al señor José Mariano MARTINEZ, Socio Gerente de Nómade Soft S.R.L y a sus Letrados Patrocinantes, doctores E. Alejandro BEROLA, matrícula N° 407 STJ y Oscar Manuel VIDAL, matrícula N° 536

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

CPAU, por un plazo ¹¹⁰⁵ de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente.

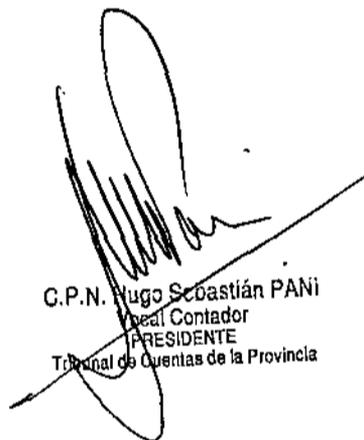
ARTICULO 2º.- Hacer saber al peticionante que el Expediente registro de la Caja Previsional del Personal Policial Provincial y Compensadora de Tierra del Fuego N° 10/2014, caratulado "LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 -S/ADQUISICIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL PARA LA C.R.P.T.F.", se encontrará a su disposición los días de vista fijados en la Secretaría Legal de este Tribunal de Cuentas, en el horario de 09:00 a 14:30 hs.

ARTICULO 3º.- Notificar al interesado, con copia certificada de la presente en el domicilio constituido sito en Olegario Andrade N° 526 de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 4º.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 219 - - /2014-




G.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia